

Tema VI: La vocación sinodal del Pueblo de Dios.

1. Ser una Iglesia en salida que busca/encuentra caminos nuevos.
2. El papa Francisco, un referente a seguir.
3. Marco eclesiológico: la original vocación sinodal del Pueblo de Dios.
(pp. 45-64)

Objetivo: Conocer el lugar que ocupa la sinodalidad en el proyecto eclesiológico de papa Francisco así como el marco eclesiológico en el que se sitúa la vocación sinodal del pueblo de Dios y cuáles son las pistas para la conversión hacia una sinodalidad renovada en nosotros hoy.

1. El papa Francisco manifiesta abiertamente que la Iglesia que él quiere es aquella que encuentre caminos nuevos, entre otras cosas que la forma de gobierno sea la del discernimiento y la consulta: “Una Iglesia que me complace es la de pueblo santo, fiel a Dios. Es la definición que uso a menudo y, por otra parte, es la de LG 12. La pertenencia a un pueblo tiene un fuerte valor teológico: Dios, en la historia de salvación, ha salvado a un pueblo (...) El pueblo es sujeto. Y la Iglesia es el pueblo de Dios en camino a través de la historia, con gozos y dolores. Sentir con la Iglesia, por tanto, para mí quiere decir estar en este pueblo. Y el conjunto de los fieles es infalible cuando cree, y manifiesta esta infalibilidad suya al creer, mediante el sentido sobrenatural de la fe de todo el pueblo que camina”. Aquí aparecen los aspectos fundamentales que diseñan la “figura sinodal” de la Iglesia: un pueblo que peregrina hacia Dios. Así lo viene reivindicando tanto teórica como prácticamente. En su discurso del año 2015, sugería, a diferencia de la antigua visión medieval, concebir la Iglesia “como una pirámide invertida”, en el sentido de que “la cima se encuentra por debajo de la base”. Por eso, quienes ostentan la autoridad se llaman “ministros”: porque, según el significado ordinario de la palabra, son los más pequeños de todos”. En dicha alocución destacó la idea que servirá de *cantus firmus*: “El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio”.

2. La sinodalidad emerge como fruto maduro de la eclesiología de comunión trazada por el concilio Vaticano II: tiene su raíz en el sacerdocio común de los fieles recibido por el Bautismo, que se expresa como corresponsabilidad en los laicos, consagrados y como cooperación de los presbíteros con el propio obispo, así como en la colegialidad entre los obispos y con el obispo de Roma. La sinodalidad, además de su realización concreta, es un estilo de trabajo y una actitud del corazón. Se puede y se debe trabajar en sinodalidad escuchando a tiempo y a destiempo, acompañando a todos, discerniendo juntos con respeto y delicadeza, motivando el diálogo en el caminar, alentar siempre y en todo lugar y, en todo y con todos, orar juntos haciendo camino. La circularidad entre el *sensus fidei* con el que están marcados todos los fieles, el discernimiento obrado en los diversos niveles de realización de la sinodalidad y la autoridad de quien ejerce el ministerio pastoral de la unidad y del gobierno describe la dinámica de la sinodalidad. Esta circularidad promueve la dignidad bautismal y la corresponsabilidad de todos, valoriza la

presencia de los carismas infundidos por el Espíritu Santo en el Pueblo de Dios, reconoce el ministerio específico de los Pastores en comunión colegial y jerárquica con el obispo de Roma, garantizando que los procesos y los actos sinodales se desarrollen con fidelidad al *depositum fidei* y en actitud de escucha al Espíritu Santo para la renovación de la misión de la Iglesia.

3. Este es el gran proyecto del papa Francisco para toda la Iglesia en esta hora de la historia que con la sinodalidad busca recoger y articular la rica diversidad de tal manera que pueda surgir armonía y sinfonía (orquesta). Por eso la sinodalidad tiene que ser vivida como experiencia eclesial en el funcionamiento cotidiano de la Iglesia y, a la vez, como articulación, organización o estructura en el funcionamiento ordinario de la misión. Esta vivencia gozosa en fraternidad puede ser fermento en la sociedad civil que se edifica sobre la dignidad de los hombres y la solidaridad entre los pueblos. De ello dan testimonio en la vida de la Iglesia la realización de las 14 Asambleas generales ordinarias del Sínodo de obispos, más las extraordinarias y las continentales, la consolidación de las Conferencias Episcopales, la multiplicación de Asambleas sinodales diocesanas, amén de la constitución de Consejos de comunión y corresponsabilidad en las diócesis y en las comunidades parroquiales. Destacamos el método llevado a cabo en los Sínodos de la Familia (2015) y de los Jóvenes (2018).

Por todo ello decir que, siendo cierto que la renovación de la Iglesia pasa por la revitalización de las estructuras sinodales, es mucho más decisiva la conversión personal a la sinodalidad que “se expresa en la respuesta a la gratuita llamada de Dios a vivir como su Pueblo que camina en la historia hacia la consumación del Reino” (SVMI 103). Para ello, como señala la CTI, contamos con algunos medios que nosotros ya estamos llevando a cabo: “la formación para la espiritualidad de la comunión y la práctica de la escucha, del diálogo y del discernimiento comunitario; la relevancia para el camino ecuménico y para una diaconía profética en la construcción de un ethos social fraterno, solidario e inclusivo” (SVMI 103). El documento encuadra estos medios en un análisis previo de la situación donde se subrayan los siguientes aspectos: intensificar la mutua colaboración compartiendo dones y roles de cada uno, evitando clericalismos y superando algunos paradigmas, aun frecuentes en la cultura eclesial, como por ejemplo la concentración de responsabilidades en los pastores, el insuficiente aprecio a la vida consagrada y sus carismas y la escasa valoración del aporte cualificado de los laicos, especialmente de las mujeres. En este aspecto, para vivir y madurar el *sensus fidei* se recomienda la participación viva en la asamblea eucarística; la participación sentida en el sacramento de la reconciliación; la escucha atenta de la Palabra de Dios; la adhesión al Magisterio en sus enseñanzas de fe y de moral según el sentir de la Iglesia, como “la clave del caminar juntos”. Y todo ello con sencillez, en el cotidiano vivir.

Preguntas para la reflexión personal y el diálogo en grupo:

A Leer y reflexionar: FRANCISCO, *Discurso en la conmemoración del 50º de la institución del Sínodo de los Obispos* (17 de octubre 2015) [www.vatican.va](http://www.vatican.va/documents) documents

B Subrayar aquellos aspectos o dimensiones fundamentales sobre el marco teológico en el que el papa Francisco sitúa la vocación sinodal del pueblo de Dios.

C De los medios y pistas que se nos ofrecen para la conversión sinodal, ¿cuáles te resultan difíciles, posibles y realizables a la hora de ponerlos en práctica?

CTI: Comisión Teológica Internacional.

SVMI: La sinodalidad en la vida y misión de la Iglesia.